

## Documento ABC.00.05.12.

### Las múltiples emancipaciones de José Antonio:

---

#### ABC.00.05.12.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.05.12. Esquemas:

1. Resulta inevitable en la exposición del pensamiento de toda persona, una continua referencia cronológica a su obra pública y a su vida como su contexto, o entorno, más inmediato. Unas veces más, y otras veces menos, toda reflexión intelectual personal se articula a lo largo y a lo ancho de una experiencia vital, que la condiciona o, cuando menos, la explica. Sin relación alguna con la vida real de todo autor, no se entiende casi nada de su obra, oral o escrita. Y, sin embargo, todavía no es el momento de abordar en este master la indagación cronológica de la peripecia temporal de José Antonio. ¿Cómo resolver, por ahora y aunque sólo sea provisionalmente, este problema? ¿Cómo abordar, una mínima periodización de su vida, que nos permita una congruente exposición de la evolución, tan rapidísima como precoz, de su pensamiento?
2. No basta, desde luego con la distinción, tan frecuente en nuestros medios entre el periodo anterior y el posterior al de la fundación de Falange Española el 29 de octubre de 1933. Hay que matizar mucho más porque antes de esa fecha sucedieron muchas cosas en la vida de José Antonio, como también sucedieron muchas mas después; y sin la explicación de todo ello no se entiende casi nada.
3. A título de ensayo o de prueba, a evaluar en cuanto a su acierto mediante su oportuno debate, ofrezco mi versión personal, que como siempre someto a cualquier otra, siempre que resulte mejor fundada. Versión personal que consiste en una periodización del pensamiento, vida y obra de José Antonio, basada en sus sucesivas múltiples emancipaciones.
4. La primera etapa de la vida pública de José Antonio, –vida pública entonces sólo incipiente–, se identifica con la condición de José Antonio de “hijo del Dictador” y comprende desde el 13 de septiembre de 1923, proclamación de la Dictadura hasta el 16 de marzo de 1930 en que fallece el general Primo de Rivera.
5. La muerte de su padre, o antes el 28 de enero de 1930 cuando el general Primo de Rivera cesa como dictador, emancipa a José Antonio de su condición de “hijo del Dictador” y le transforma, en cumplimiento implacable de su deber de filiación, en “defensor de la memoria del Dictador”. Esta segunda etapa se confunde con la actuación de José Antonio como Vicesecretario Nacional de la Unión Monárquica Nacional, cuya redacción de su manifiesto, el 5 de abril de 1930, se le atribuye. (*Edición del Centenario*, pp. 114 y 115).
6. Sin que sepamos cuando se emancipa José Antonio de esta su segunda etapa, atribuimos al 14 de abril de 1931 el paso al tercer periodo de su vida, lo que dará lugar En su momento a su tercera emancipación. Esta tercera etapa la identificamos con su presentación como candidato a diputado de las Cortes Constituyentes de la II República española en septiembre de 1931.
7. Inmediatamente después, y tampoco sabemos cómo, surge la etapa más próxima y larga en la breve vida pública de José Antonio: la que hemos calificado como su “sarampión fascista”. Es evidente que, públicamente esta etapa se inició con la edición de “*El Fascio*” (16 de marzo de 1933). Y podríamos decir que, también públicamente, no terminó nunca. La emancipación por José Antonio de su fascismo inicial se mantuvo siempre secreta, como tendremos ocasión de comprobar. Y, aún hoy, muchos de sus partidarios lo son porque siguen considerándole fascista. Sobre este asunto nos detendremos lo necesario hasta que todo quede suficientemente aclarado. Incluso el profesor José Luis Jerez Riesco, persona de indudable buena fe y documentadísimo en José Antonio ¡en 2003 le rinde el homenaje de dedicarle en su Centenario un grueso libro de 512 págs., titulado: “*José Antonio, fascista*”, (*Ediciones Nueva República*, Barcelona, 2003).
8. Esta etapa, iniciada el 16 de marzo de 1933, y que termina el 20 de noviembre de 1936, es la que, hasta ahora, se ha considerado monolítica, como de una sola pieza, cuando está llena de

claro oscuros y matices, a conocer y resolver. Lo más importante de ella es, sin duda, la influencia sobre José Antonio, siempre positiva, de Ortega y Gasset y la mucho menos positiva influencia de Ramiro Ledesma Ramos. En algunos de los próximos cursos de este máster habrá que volver sobre lo que ha de quedar ahora simplemente enunciado para completar y documentar entonces.

9. Para sorpresa de todos, recién hemos sabido que José Antonio pactó en secreto un acuerdo con la derecha autoritaria (Renovación Española): Pacto de El Escorial (verano de 1933) y Pacto de 20 de agosto de 1934. Y aquí si se conoce la fecha de su emancipación: 19 de mayo de 1935.
10. Tanta importancia como las emancipaciones de José Antonio respecto de aquellos con los que voluntariamente se comprometió tiene la no necesaria emancipación por no haber llegado a compromiso alguno. A señalar su frustrado intento de conseguir en el verano de 1933 el apoyo y colaboración de José Bergamín, director de “*Cruz y Raya*”.

### **ABC.00.05.12.02. Primera emancipación: La de José Antonio, “hijo del Dictador” (13.09.1923-16.03.1930):**

1. Se trata del primer periodo de la vida pública de José Antonio, durante la Dictadura; entonces todavía vida pública de escasa relevancia. Periodo en el que José Antonio no era mas que “el hijo del Dictador de España”, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Se inicia, por lo tanto este periodo el 13 de septiembre de 1923. ¿Cuándo termina? Esto es más que discutible. Y no menos discutible resulta la cuestión de si no hay que tener también en cuenta episodios y documentos anteriores; concretamente referentes a su vida como estudiante en la Universidad Central: licenciatura y doctorado en Derecho. Sobre todo, como dirigente universitario: secretario de la Junta directiva de la Asociación Oficial de Estudiantes en la Universidad Central de Madrid, presidida por Ramón Serrano-Suñer. Escasa documentación no académica nos ha llegado de esta época. En nuestra *Edición del Centenario de su “Obras Completas”* no existe más texto y unas palabras de José Antonio en el Congreso de Universitarios celebrado en Zaragoza en mayo de 1921, según versión, en 1939 de Serrano Suñer (p. 6).
2. De esta primera etapa de la vida pública de José Antonio, en su inicio, no se sabe más que su participación, acompañando a su padre, en el viaje de los reyes de España a Italia, entre los días 19 a 28 de noviembre de 1923, viaje del que no hay huella alguna en las *Obras Completas* de José Antonio, ni en sus biografías de Ximénez de Sandoval ni de Gil Pecharromán.
3. El primer texto de José Antonio de esta su primera época consiste en una carta suya a Ramón Serrano Suñer, sin fecha, que fue publicada por Ignacio Merino en “*Serrano-Suñer, conciencia y poder*” (Madrid, Algaba, 2004), que figura en nuestra “*Edición del Centenario*”, a sus páginas 22 y 23. En esta carta, José Antonio le dice a su amigo de la Universidad: “*He pasado los momentos de más inquietud de mi vida, temiendo como hijo el peligro extremo que ha arrojado mi padre y hasta dudando intimamente como espectador (igual que tú) si con el tiempo vendría el remedio para España*”(p. 22).
4. Muy importante son las tres cartas de José Antonio al que fue su profesor en el doctorado de Derecho, don Luis de Olariaga. La primera de ellas, de 15 de julio de 1924, nos pone sobre la pista de un suceso muy importante, pero muy poco conocido de la vida de José Antonio: “*Ya no me voy al extranjero*”. (*Edición del Centenario*, p. 53). Se trata del rechazo por José Antonio, por orden de su padre, de la oferta de Mr. Behn, Presidente de la I.T.T. americana, de irse con él a U.S.A., a trabajar como su ayudante personal. De este suceso nos ocuparemos en su momento y por extenso y de él quedan huellas suficientes en nuestra *Edición del Centenario*: A las páginas 56 y 57 se reproduce una nota publicada en “*La Voz*” el 13 de septiembre de 1924 y volverá a sus páginas, una vez implantada la República, en incidente con Indalecio Prieto. En estas tres cartas de José Antonio a Olariaga (de 15 de julio, 16 de agosto y de 3 de septiembre de 1924) se pone de manifiesto la devoción intelectual de José Antonio por los temas económicos y su admiración por José Ortega y Gasset y por Carlos Marx, de quien reconoce su “*maravillosa dialéctica*” (p. 55).

5. Consta, también, que le 27 de marzo de 1925, José Antonio solicitó el ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid. Su número de colegiado fue el 10.883 (*Edición del Centenario*, p. 59). El 3 de mayo de 1925 escribe a su amigo Ramón Serrano Suñer: “*Tengo una clientela de locos que apenas dejan dinero. Pero estoy contento y los prefiero, desde luego, a los excesivamente cuerdos a quienes tengo que echar del despacho cuando se muestran extrañados de que no me ponga de parte de la inicuidad*”. (*Edición del Centenario*, p. 61).
6. Así mismo consta que el 27 de febrero de 1928, José Antonio, Gentilhombre de Cámara y con ejercicio y servidumbre, Alferez de Complemento del Arma de Caballería, solicitó el Hábito de la Orden de Santiago, siendo cruzado caballero en junio de 1930 con sus hermanos Miguel y Fernando.
7. El hecho público más importante de esta primera etapa de la vida pública de José Antonio, –cuestión aparte de su notoria actividad profesional como letrado–, está en su participación en el homenaje a Antonio y Manuel Machado en el Hotel Ritz de Madrid, con la presencia del General Primo de Rivera, el 27 de noviembre de 1929.
8. El 28 de enero de 1930 el General Primo de Rivera presentó su dimisión, recibiendo del rey el general Dámaso Berenguer el encargo de formar gobierno. El Dictador marchó inmediatamente al exilio, instalándose en París, donde falleció el 16 de marzo de 1930. Con ello termina esta primera etapa de la vida pública de José Antonio, como “hijo del dictador” y comienza su segunda etapa como “defensor de la memoria del general Primo de Rivera”.

### **ABC.00.05.12.03. Segunda emancipación de José Antonio: la de la Unión Monárquica Nacional (5 abril 1930-14 abril 1931):**

1. Cuatro testimonios contradictorios tenemos sobre esta segunda etapa de la vida pública de José Antonio, que se identifica con su participación en la Unión Monárquica Nacional. En primer lugar, tenemos su carta a Fernando Gallego de Chaves, marqués de Quintanar, de 25 de febrero de 1930 en la que le dice: “*quería decirte que las cartas cuyas copias te devuelvo me han parecido tan estupendamente como la instancia que ya conocía. Ahora acabo de escribir una larga carta a mi hermano Miguel para que apoye tu idea cerca de mi padre. ¡Si se formara el grupo a las órdenes de Guadalhorce reforzado en su personalidad con una delegación expresa de mi padre! Sería una pena que esta ocasión se perdiese*”. (*Edición del Centenario*, p. 101). Parece, pues demostrado que José Antonio apoyó desde el primer momento el proyecto de la Unión Monárquica Nacional.
2. Esta carta es de 25 de febrero de 1930, don Miguel falleció el 16 de marzo siguiente, pero la idea que, tan entusiastamente apoyara José Antonio, siguió adelante y el 5 de abril de 1930, “*La Nación*” publicó el manifiesto de la Unión Monárquica Nacional, cuya redacción se atribuye a José Antonio. Con él firman el manifiesto, entre otros: el conde de los Andes, José Calvo Sotelo, Manuel Delgado Barreto, Santiago Fuentespila, José Gabilán, Manuel García Tance, Ramiro de Maeztu, José M<sup>a</sup> Pemán, José Pemartín, El marqués de Quintanar y José Yanguas Messía.
3. Este manifiesto empieza así: “*Los amigos, los admiradores, los hermanos en fe y en ideales del general Primo de Rivera queremos confesar, de manera solemne, nuestra adhesión a su obra, nuestra devoción a su memoria, nuestra sumisión a sus doctrinas. Constituidos en Unión Monárquica Nacional, nos disponemos a intervenir en la vida española con la fortaleza que prestan la convicción arraigada y la unión estrecha, guiados por el ejemplo austero de abnegado amor a España que, sin freno ni límite, supo dar el caudillo ilustre cuya muerte lloran hoy todos los buenos compatriotas*”. (*Edición del Centenario*, p. 114).
4. El propósito de la Unión Monárquica Nacional se enuncia así: “*Queremos, como Primo de Rivera, una España grande, orgullosa, culta, cristiana, tolerante, ordenada, trabajadora, progresiva, respetada en el Extranjero y con honda fe en sus altos designios, estimamos, como él, consubstancial con la Patria el mantenimiento de la Monarquía, la gran institución forjadora de nuestra historia, cuyas páginas ha nutrido de gestas fecundas y hazañas magníficas; compartimos el sentimiento religioso que late en las más íntimas entrañas de la*

*sociedad española y mantiene vivas las energías morales de la raza; creemos, en fin, indispensable para la salud de España, y para la ordenada y libre convivencia de los españoles, la actuación de un Gobierno fuerte, encarnación suprema del principio de autoridad, con la eficiencia precisa para rechazar cualquier conato de violencia, venga de donde viniere”.* (Edición del Centenario, p. 114).

5. Consta que José Antonio fue elegido, – “en recuerdo de mi padre”, dice él – , presidente de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana y para acompañarle en esta Junta, fueron nombrados José M<sup>a</sup> Pemán, Pepe Pemartín, Fuentes Pila y Quintanar, (Edición del Centenario, p. 123).
6. A estos dos testimonios de José Antonio (su carta de 25 de febrero de 1930 y el manifiesto de 5 de abril de 1930) hay que añadir un tercer testimonio: sus declaraciones al “*Diario de Jerez*”, de 1 de julio de 1930, en las que José Antonio afirma: “*Nunca pensé dedicarme la política. Ni aun en aquellos años en que mi padre gobernaba pasó por mi imaginación la idea de actuar como político; pero muerto mi padre, los ministros civiles del Gobierno que presidió, exceptuando los señores Aunós y conde de los Andes —el primero por sus aficiones puramente sociales, y el segundo por los motivos que adujo en nota de todos conocida—, quisieron seguir las últimas instrucciones del que había puesto hasta lo más íntimo de su vida al servicio de la Patria. Y respetando aquellos últimos deseos, constituyeron el partido de Unión Monárquica Nacional, del que será jefe el ilustre conde de Guadalhorce, y al que, como es natural, quedé afiliado.... Lo hice así porque lo creía un deber, pero quedando como soldado de fila del naciente partido político. Y soldado de fila soy, dispuesto a seguirlo en su empresa de buscar la tranquilidad y el engrandecimiento de España. ...El nuevo partido de Unión Monárquica Nacional, recogiendo las inspiraciones e ideario de mi padre —claro que apartados del régimen de dictadura, que fue transitorio— procurará llevar a la política española el nuevo ritmo que permita el desenvolvimiento de las riquezas de España, de su agricultura, de su industria y de su comercio, a base del orden como fundamento de toda obra social que pueda ser grandemente provechosa”.* (Edición del Centenario, p. 128). Lo mismo repite en su discurso en Villamartín, Cádiz, según “*La Nación*” (2 de julio de 1930).
7. Del entusiasmo y dedicación con los que José Antonio correspondió a su responsabilidad en la Unión Monárquica Nacional no cabe dudar: en las páginas de nuestra “*Edición del Centenario*” están documentadas sus intervenciones en la frenética campaña de la Unión en el verano de 1930 en el norte de España: Ortigueira y El Ferrol (30 de agosto), La Coruña (31 de agosto); Carballino, Rivadavia (4 de septiembre) y Orense (5 de septiembre); Lugo (6 de septiembre) para terminar en Bilbao (5 de octubre). (Edición del Centenario, pp. 151 a 170).
8. Ni una palabra mas, escrita o hablada de José Antonio en su Obras Completas (Edición del Centenario) sobre la Unión Monárquica Nacional hasta el 21 de mayo de 1935, en que escribe a a Manuel Delgado Barreto una carta desconcertante. En ella, José Antonio replica a esta acusación de Delgado en “*La Nación*” del día anterior: “El batallador Jefe de Falange Española defendía con ardimiento en 1930, próxima la proclamación de la República, la supervivencia de la Monarquía en los actos resonantes de la Unión Monárquica”. José Antonio replica: “*Otro cualquiera podría echarme en cara mi paso efímero y sacrificado por aquella errónea tentativa de la Unión Monárquica Nacional fundada por los ex ministros de la Dictadura; pero... ¿usted? ¿Usted, confidente de tantas intimidades espirituales de mi padre y mías? ¿Usted, que sabe hasta qué punto fui ajeno al bautismo y al programa de aquella tentativa, a la que me uní — ¡Dios y usted saben con cuánto esfuerzo interior!— para defender la obra de mi padre y de sus colaboradores, atacada entonces despiadadamente? Repase usted las reseñas publicadas en La Nación misma de los actos celebrados por la Unión Monárquica y a ver si encuentra un solo párrafo pronunciado por mí —ardiente o tibio— que denuncia contradicción con mi actitud de ahora. Me duele que quede este recuerdo de una amistad larga. No le envidio en su situación de ahora, pero tampoco le guardo rencor”.* (Edición del Centenario, p. 1016).
9. De todo ello se deduce que algo pasó, que no conocemos y que, seguramente, ya no conoceremos nunca. Tal vez, relacionado con José Antonio y Calvo Sotelo. En consecuencia no

podemos fechar el momento en que José Antonio se emancipó de este grupo de colaboradores de su padre, transición entre su mera condición de “hijo del Dictador” y su candidatura a diputado por Madrid, en 1931.

10. De esta etapa de José Antonio nos quedan unas colaboraciones suyas en la prensa, a tener en cuenta. A saber: “*La hora de los enanos*”, publicada en “*La Nación*”, el 13 de mayo de 1930, (*Edición del Centenario*, pp. 125 y 126); “*La lanzadera duerme en el telar*”, publicada en “*Unión Patriótica*”, de Madrid, el 15 de diciembre de 1930 (*Edición del Centenario*, pp. 173 y 174). Y, sobre todo, su conferencia “*La forma y el contenido de la democracia*”, pronunciada en el local madrileño de Unión Patriótica el 16 de enero de 1931, y publicada en “*Unión Patriótica*”, de Madrid, num. 105, de 1 de marzo de 1931 (*Edición del Centenario*, pp. 179 y ss.).
11. Quien desee más información sobre José Antonio y la Unión Monárquica Nacional la encontrará en el libro del profesor José Luis Jerez Riesco “*La Unión Monárquica Nacional*”.
12. Si identificamos la participación de José Antonio en la Unión Monárquica Nacional con su etapa de defensa de la Dictadura; es decir, de defensor de la memoria de su padre, podemos señalar el 6 de junio de 1934, como el momento de hacer pública su emancipación de tal defensa. En efecto, fue el 6 de junio de 1934, cuando José Antonio, en su intervención parlamentaria en el debate sobre las normas para la pronta nivelación presupuestaria, se emancipó de la defensa a ultranza de la dictadura. En este debate, José Antonio dijo: “... en el instante en que reconocierais que la Dictadura, en general, fue un régimen de administración eficaz y honrada, en cuanto reconociérais eso, todos nosotros, lo mismo los que tenemos un deber filial a cuestas, que los que no lo tienen; todos los que pertenecemos a esta generación salida a la vida política después del año 30, os reconoceríamos que la dictadura, como experiencia política, fue una experiencia frustrada... ese sí que es el verdadero fracaso de la Dictadura. La Dictadura rompió un orden constitucional que regía a su advenimiento, embarcó a la Patria en un proceso revolucionario y, por desgracia, no supo concluirlo”. (*Edición del Centenario*, p. 597). En cuanto a su padre, José Antonio fue no menos implacable: “a la Dictadura le faltó elegancia dialéctica”. (*Edición del Centenario*, p. 598).
13. A continuación, José Antonio extiende el mismo juicio al 14 de abril de 1931 y su veredicto es tan negativo como el ya pronunciado sobre la dictadura. “*La revolución del 14 de Abril parecía prometer, en cuanto a lo histórico, la devolución a España de un interés y de una empresa comunes... la revolución del 14 de Abril tuvo la suerte de tener buena música... la excelente música que se contenía, sobre todo, en aquel memorable manifiesto de Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala. Aquel manifiesto, que estaba escrito en la mejor prosa de estos maestros de la prosa, hablaba de poner proa a toda máquina hacia nuevos rumbos, de unirnos a todos en una empresa nueva, transparente y envidiable*”. (*Edición del Centenario*, pp. 600 y 601). Al final, el juicio de José Antonio sobre el 13 de septiembre de 1923 y el 14 de abril de 1931 es el mismo: “*Las promesas del 14 de abril han quedado tan incumplidas como se quedaron incumplidas las promesas del 13 de septiembre*”. (*Edición del Centenario*, p. 601).
14. Estamos en el 6 de junio de 1934, fecha en la cual José Antonio se emancipa de la dictadura como tal ocasión revolucionaria española y se manifiesta como “hombre del 14 de abril”. Y ¿cuál fue la reacción de las derechas? ¿Especialmente de las derechas monárquicas? Unas pocas semanas después, el 3 de julio, el pleno de la Cámara debatió el dictamen de la Comisión de suplicatorios sobre la solicitud de procesamiento de José Antonio y del diputado socialista Lozano. Votaron a favor de José Antonio 62 diputados, fundamentalmente monárquicos y socialistas. Y votaron a favor del procesamiento de José Antonio, 214, en su mayoría radicales y cedistas. Pese a los esfuerzos de Serrano Suñer, en las filas de la CEDA, sólo él y otros tres diputados se habían pronunciado por denegar el suplicatorio. Como es sabido, la intervención de Indalecio Prieto evitó la concesión del suplicatorio para procesar a José Antonio. Y éste cruzó el hemicycle para agradecerse a Prieto, estrechando calurosamente su mano. Este gesto de José Antonio, estimo yo, que provocó la conspiración de Ansaldo.

15. Llovía sobre mojado. Poco antes, regresado Calvo Sotelo a España, al amparo de una amplia amnistía, parece ser que solicitó el ingreso en la Falange, que José Antonio le negó.
16. Celebrado en octubre de 1934 el I Consejo Nacional de la Falange, y publicada en noviembre la Norma Programática de FE de las JONS, se produce la disidencia de Francisco Moreno de la Eliseda (*Edición del Centenario*, p. 799) y se publica una nota de prensa sobre Calvo Sotelo y la Falange, negando todo contacto político. Entre tanto, el 20 de agosto de 1934, José Antonio había firmado con Antonio Goicoechea, presidente de Renovación Española, el pacto que consta en nuestra Edición del Centenario a sus páginas 674 y 675.

**ABC.00.05.12.04. Tercera emancipación: José Antonio candidato a diputado de las Cortes Constituyentes de la II República: “¡Un puesto en las Cortes para defender la memoria de mi padre!” (septiembre, 1931):**

1. La carta de José Antonio a Delgado Barreto, de 21 de mayo de 1935, (*Edición del Centenario*, p. 1061) nos deja en la mayor confusión sobre el momento de la II emancipación de José Antonio, la de los colaboradores de su padre durante la Dictadura (1923-1930). El siguiente paso de José Antonio fue presentarse a las elecciones para las Cortes Constituyentes de la II República, en segunda vuelta y por Madrid. Parece posible señalar la fecha del 14 de abril de 1931 como la de la segunda emancipación de José Antonio.
2. Sin adelantar, por ahora los testimonios existentes del propio José Antonio sobre su posición ante el 14 de abril de 1931, digamos, desde ya, que la misma fue favorable a la declaración de la II República, notablemente influido José Antonio por el manifiesto de Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Marañón, manifiesto por el tan elogiado en varias ocasiones. La primera de ellas en su artículo “*El destino de la República*”, publicado en “*La Nación*”, el 12 de junio de 1931 (*Edición del Centenario*, p. 198). Aunque también exista algún comentario malhumorado, como cuando le dice en 25 de septiembre de 1931, a su amigo Serrano Suñer: “... *Creo que los jabalíes están furiosos porque dicen ¡que pongo dificultades a la República! No faltaba más, sino que la apoyara en vista de lo bien que me trata*”. (*Edición del Centenario*, p. 203).
3. El documento decisivo de esta tercera etapa de José Antonio es su manifiesto electoral con el que hizo pública su candidatura por la circunscripción de Madrid en las elecciones parciales a las Cortes Constituyentes convocadas el 9 de septiembre de 1931. En este documento dice: “*Quiero ir a las Cortes Constituyentes para defender la memoria de mi padre. Para defender la memoria sagrada de mi padre. Sé que no tengo merecimientos para aspirar por mí mismo a la representación en las Cortes de Madrid. Pero no me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada instante me atrae menos. Porque no me atraía, pasé los seis años de la Dictadura sin asomarme a un Ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está entre mis libros, y que el apartarme de ellos para lanzarme momentáneamente al vértigo punzante de la política me cuesta verdadero dolor. Pero sería cobarde o insensible si durmiera tranquilo mientras en las Cortes, ante el pueblo, se siguen lanzando acusaciones contra la memoria sagrada de mi padre. Quiero ir a defenderle con mis argumentos y con muchas pruebas que nadie tiene más que yo. Necesito defenderle. Aunque caiga extenuado en el cumplimiento de ese deber, no cejaré mientras no llegue al pueblo la prueba de que el general Primo de Rivera merece su gratitud*”. (*Edición del Centenario*, p. 205). Este manifiesto termina así: “*¡Un puesto en las Cortes para defender la memoria de mi padre!*” (*Edición del Centenario*, p. 205).
4. Es importante tener en cuenta la entrevista concedida por José Antonio a Gerardo Ribas, publicada en el “*Heraldo de Madrid*”, el 29 de septiembre de 1931, en la que José Antonio insiste: “*Permítame que no opine sobre política, para la que no tengo vocación*” (*Edición del Centenario*, p. 207). En otra entrevista, concedida a Luis Muñoz Lorente, publicada en “*La Nación*” el 20 de septiembre de 1931, José Antonio afirma: “*No me considero todavía lo bastante documentado en muchas materias para definirme en política. Si mi padre no hubiera sido Jefe de Gobierno, yo nunca me dedicaría a la política. Mi independencia tiene que ser*

*constante y absoluta. Defenderé la gestión de mi padre y de los que le ayudaron en su obra y sabré hacer que sean rectificadas muchos conceptos deshonorosos, que han sido causados de manera soez y sin apoyarlos en nada determinado. Esa es mi obligación; luego no se lo que haré. (Edición del Centenario, p. 210).*

5. El gobierno de la II República consideró la candidatura de José Antonio como un reto a la conciencia republicana y formó contra él un frente único con un candidato de prestigio: nada menos que don Manuel Bartolomé Cossío, Catedrático de la Universidad Central y uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, cuya candidatura triunfó sobre la de José Antonio. Este protestó de que se hubiera considerado que él iba contra la República. Así resulta de una nota suya, que no se pudo divulgar por Unión Radio pero que fue publicada por “*La Nación*” el 3 de octubre de 1931: “*Se ha afirmado que mi candidatura es un reto a la conciencia republicana. Pero quienes lo afirman saben que no dicen verdad. No hay en mi manifiesto una sola palabra de provocación contra la República ni es la misión de combatirla lo que me llama a las Cortes. Claramente lo he dicho: si aspiro al acta es para recoger el papel vacante de defensor en el proceso histórico de las responsabilidades. Marruecos, los monopolios, las concesiones, son cosas demasiado importantes para ser juzgadas oyendo a una parte sola. En ningún proceso puede dejar de oírse al acusado. Y es inexplicable que los acusadores pongan tan extraordinario empeño en tapar la boca de la defensa. Si están tan seguros de que tienen razón, ¿por qué tienen que temer los argumentos de la parte contraria? ¿Para qué ese frente único —como si se tratase de defender las instituciones republicanas— y esas hojas llenas de insultos y cifras falsas? No se dejen impresionar los electores: el pueblo tiene derecho a saber si ha sido, en efecto, tiranizado y expoliado. Pero para saberlo tiene que oír a las dos partes y conocer muchos datos que aún no conoce. Sólo quien tenga miedo a la verdad puede ser enemigo de esta discusión*”. (Edición del Centenario, p. 212).
6. Celebradas las elecciones el 4 de octubre de 1931, “*ABC*” publicó el día siguiente, estas palabras de José Antonio: “*Estoy satisfechísimo. El Gobierno ha creído que, al presentarme yo, iba contra la República y ello no es cierto, pero así lo ha creído, formando un frente único de todas las fuerzas coaligadas y con un candidato de prestigio*”. (Edición del Centenario, p. 213). Y en el diario vespertino de Madrid, “*La Nación*”, José Antonio publicó el 10 de octubre de 1931, un artículo titulado: “*Agradecimiento*” (Edición del Centenario, p. 214 y 215) en el que expresaba su reconocimiento a sus más de 28.000 electores.
7. No se puede acabar de explicar esta tercera etapa de José Antonio sin dejar constancia de su primera detención, 20 horas incomunicado y sin toma de declaración alguna (Edición del Centenario, p. 219). Sin otro particular referente en cuanto a su vida pública, José Antonio continuó en el resto de los años 1931 y 1932 en su defensa de la memoria de su padre y sus colaboradores. En ello destacó su participación en el pleito por reclamación de indemnización civil reclamada a los ministros de la Dictadura, el 4 de abril de 1932 (Edición del Centenario, pp. 258 y 259 y su informe de defensa de Galo Ponte, ministro de Justicia en la Dictadura, ante el Tribunal de Responsabilidades, el 25 de noviembre de 1932. (Edición del Centenario, pp. 285 y ss.). A destacar que con motivo de la sublevación del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, José Antonio fue detenido, en Irún, y su hermano Miguel, en Jerez de la Frontera.

**ABC.00.05.12.05. Cuarta emancipación doctrinal: desde la aventura de “El Fascio” (16 marzo, 1933), hasta “El fascismo es fundamentalmente falso” (¿septiembre 1936?). Y segunda sumisión financiera: subvención del gobierno fascista italiano.**

1. El 16 de marzo de 1933, se publicó en Madrid un periódico denominado “*El Fascio*”. Todas las vicisitudes entonces acaecidas en torno a este evento, que Ramiro Ledesma Ramos calificó de “virgolancia”, están ya relatadas en mi “*Legado de José Antonio*” Ed. Plataforma 2003, Madrid, 2013, pp. 108 y ss.). Como es sabido se publicó un único número, cuya edición fue secuestrada por la policía y el periódico no apareció más, pues fue prohibido. La idea de este periódico fascista ha sido atribuida siempre a Delgado Barreto, director de “*La Nación*”. Sea cual fuere el

grado de protagonismo de José Antonio en esta aventura de “*El Fascio*”, lo cierto es que participó de lleno en ella, empezando por la fecha de la aparición del periódico, 16 de marzo, tercer aniversario de la muerte de su padre, D. Miguel. José Antonio, en efecto, formó parte del Consejo de Redacción de “*El Fascio*” con Ernesto Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas, Ramiro Ledesma Ramos y Juan Aparicio. Además, publicó, en este único número de “*El Fascio*”, su artículo “*Hacia un nuevo Estado*”. (*Edición del Centenario*, pp. 314 y ss.).

2. Recogida toda la edición, José Antonio publicó una nota en “*La Nación*” el mismo día 16 de marzo. Por ella conocemos el propósito de “*El Fascio*”: “*La formación de un nuevo Estado gremial, sindical, corporativo, conciliador de la Producción y de Trabajo y con seriedad bastante en su estructuración y en sus masas para contener el avance de las propagandas y de los procedimientos disolventes que, a nuestro juicio, representa el marxismo en todas sus formas, según se está comprobando, desgraciadamente, en España*”. (*Edición del Centenario*, p. 317.).
3. Al día siguiente de la recogida y prohibición de “*El Fascio*”, Juan Ignacio Luca de Tena protestó en *ABC*, dando lugar a un cruce de cartas con José Antonio, cuyo detalle consta, en “*El Legado de José Antonio*”, p. 108. Quien desee más detalles sobre esta aventura malograda de “*El Fascio*” puede obtenerlos en Julio Gil Pecharrmán: “*Retrato de un visionario. José Antonio Primo de Rivera*”, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 361 y ss. También podrá satisfacer sus deseos en José Luis Jerez Riesco, “*José Antonio, fascista*”, Ediciones Nueva República, Barcelona, 2003, pp. 23 y ss.
4. No conocemos bien la gestación del segundo paso de José Antonio en lo que he llamado su sarampión fascista: el Movimiento Español Sindicalista–Fascismo Español, cuyo manifiesto, de 27 de mayo de 1933, está publicado en sus “*Obras Completas. Edición del Centenario*, pp. 324 a 326.). En este manifiesto se declara que “*el fascismo hispano es un nuevo modo de ser español*” (p. 324). Y en el mismo manifiesto se afirma que “*Nuestro programa es conocido en sus fundamentos: Unidad y potencia de la Patria; Sindicato Popular; Jerarquía; Armonía de Clases; Disciplina; Antiliberalismo; Antimarxismo; Aldeanería; Milicia; Cultura; Estatismo Nacional; Justicia, que al dar a cada uno lo suyo no consiente desmanes anárquicos de obreros ni mucho menos desmanes predatorios de patronos*”. (*Edición del Centenario*, p. 325.).
5. No sabemos más del Movimiento Español Sindicalista–Fascismo Español. Pero cabe atribuir a estos momentos de la expresión intelectual de José Antonio ciertos atisbos que encontrarán, inmediatamente después, su desarrollo en Falange Española. Nos referimos a su intervención en Torrelavega, Santander, el 20 de agosto de 1933 en que habló de la Patria “*como unidad permanente, un destino histórico común*”. Y añadió: “*para encender esta fe nueva no basta una manera de pensar, hace falta un modo de ser*”. (*Edición del Centenario*, p. 330.).
6. El 23 de octubre de 1933, José Antonio publica en “*La Nación*” su artículo “*¿Moda extranjera el fascismo?*”, en el que afirma que: “*El fascismo no es sólo un movimiento italiano: es un total, universal, sentido de la vida. Italia fue la primera en aplicarlo*” (*Edición del Centenario*, pp. 341 a 343.). Y en sus “*Obras Completas. Edición del Centenario*”, el texto siguiente de José Antonio es nada menos que el discurso del Teatro de la Comedia, del 29 de octubre de 1933, que se considera fundacional de Falange Española. Momento a partir del cual adquirirá José Antonio toda su significación histórica como figura pública.
7. De la gestación inmediata del Movimiento Español Sindicalista no existe atisbo alguno en la “*Edición del Centenario*”; movimiento que ni siquiera es mencionado en el pacto con las derechas monárquicas del verano de 1933, llamado “*Diez Puntos de El Escorial*”. (*Edición del Centenario*, p. 329). A señalar que el profesor José Luis Jerez Riesco en su “*José Antonio, fascista*”, se refiere a unas hojas de propaganda u octavillas del “*M.E.S. - F.E.*” (*Ediciones Nueva República*, Barcelona 2003, pp. 50 a 53), sin duda redactadas por José Antonio pero no recogidas en nuestra *Edición del Centenario*, ignoramos la razón de ello.
8. La historia detallada del proceso de emancipación doctrinal de José Antonio de su sarampión fascista está narrado en “*El legado de José Antonio*” (Plataforma 2003, Madrid, 2007, pp. 110 y ss). Abarcando los siguientes temas: 19 de octubre de 1933, visita de José Antonio a Mussolini

en Roma (pp. 110 a 112); otros precedentes fascistas del discurso de la Comedia (pp. 112 y 113); discurso en el Teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933 (pp. 113 a 115); “El fascismo es la canalización del socialismo” (pp. 115 y 116; sigue esta segunda etapa filofascista (pp. 116 a 118); José Antonio se niega a asistir al Congreso Internacional Fascista en Montreux (p. 118); 20 de agosto de 1934: “Nuevo Pacto con los monárquicos autoritarios; José Antonio pacta una subvención con el gobierno fascista italiano; tercera etapa: José Antonio reivindica la originalidad de su propuesta política (pp. 121 a 123); crítica del fascismo (pp. 123 a 126); testimonios de Ansaldo y de Ramiro Ledesma Ramos (pp. 126 a 130); fascistización de F.E.T de las JONS (pp. 130 a 132). En total son 32 páginas cuya reproducción es innecesaria pues en este libro están a disposición de quien desee toda esta información.

9. Entiéndase bien que hemos hablado de emancipación doctrinal y sólo doctrinal; porque lo más curioso del caso es que José Antonio cuando se emancipa doctrinalmente del fascismo es cuando incurre en su sumisión financiera al gobierno fascista de Italia. Y esta incongruencia es la que no ha entendido nadie y por lo que se ha supuesto a José Antonio fascista hasta el momento de su muerte. Tampoco tiene explicación que dada la presencia de representantes del gobierno italiano en Alicante, no se conozca gestión alguna de Mussolini cerca del gobierno de la República en favor de José Antonio. A diferencia de lo sucedido con el gobierno alemán, cuya relación doctrinal y financiera con la Falange de José Antonio fue siempre nula.

#### **ABC.00.05.12.06. Verano de 1933: sumisión financiera de José Antonio, que pacta con la derecha autoritaria, una subvención que comparte con Ramiro Ledesma Ramos:**

1. Julio Gil Pecharromán nos hace una narración documentada y convincente del llamado “Pacto del Escorial” suscrito a finales de agosto de 1933 entre José Antonio (M.E.S.-F.E.) y Antonio Goicoechea, presidente de Renovación Española, constituida el 9 de febrero de 1933, con la intervención de Pedro Sáinz Rodríguez, entonces único diputado de este grupo monárquico autoritario en las Cortes republicanas: “*José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*” (Ed. Planeta, Barcelona, 2006, pp. 173 y ss.
2. Este pacto (*Edición del Centenario* p. 329), que se ha mantenido siempre secreto, fue dado a conocer por José M<sup>a</sup> Gil Robles en su “*No fue posible la paz*”(Planeta, Barcelona, 1998, p. 429). Y es el antecedente del también suscrito entre las mismas partes en 20 de agosto de 1934 (*Edición del Centenario*, pp. 674 y 675. También mantenido en secreto. A señalar que en el pacto de 1934, aparece el compromiso de una subvención a favor de F.E. de las JONS, compromiso no explícito en 1933.
3. Se sabe, sin embargo, que el aspecto económico de la colaboración pactada en 1933 entre José Antonio y Antonio Goicoechea está acreditada. Consta que José Antonio y Ruiz de Alda viajaron a Biarritz y se entrevistaron con el aviador Juan Antonio Ansaldo y con Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda, hijo del conde de los Andes, ministro de la Dictadura: véase P. C. González Cuevas, “*perfil ideológico de la derecha española*” (Madrid, 1972, p. 703). González Cuevas se refiere a un informe conservado en el archivo del conde de los Andes, según el cual era el coronel Valentín Galarza a quien correspondía determinar el alcance concreto de la subvención, y en que proporción se distribuía, entre José Antonio y las JONS. Y ello, con el objeto de que quedara bien marcada la relación de subordinación que se pretendía establecer.
4. Ansaldo en su informe enviado a los alfonsinos exiliados en Francia, es más explícito: “se viene subvencionando a las JONS y a los fascistas [José Antonio]” (op. cit. p. 189).

**ABC.00.05.12.07. Verano de 1933: José Antonio pacta una colaboración política con Alfonso García Valdecasas (Frente Español - F.E.) y fracasa con Ramiro Ledesma Ramos (JONS):**

1. Este verano de 1933 fue muy prodioso en gestiones de José Antonio, previas a su fundación de Falange Española en octubre. Su emancipación como “hijo del dictador” y, después, como “defensor de la memoria de su padre”, sólo podía completarse buscando colaboradores políticos fuera del ámbito estricto primorriverista. Por lo tanto, una vez emancipado de la Unión Monárquica Nacional, José Antonio tenía que buscar apoyo y colaboración entre los grupos más afines de su propia generación. Este apoyo y colaboración, en lo cultural, lo recibió, y a su plena satisfacción, en su tertulia literaria “La Ballena Alegre” y en las “Cenas de Carlomagno”. El apoyo y colaboración política lo solicitó de Alfonso García Valdecasas y su Frente Español “F.E.”. Y lo logró. No sucedió lo mismo cuando lo intentó con Ramiro Ledesma Ramos y su grupo (“*La Conquista del Estado*” y las JONS), a pesar de haber colaborado juntos en la “virgolancia” de “*El Fascio*”.
2. También fracasó con José Bergamín, director de la revista “*Cruz y Raya*”. Pero su intento con Ramiro es lo suficientemente importante, dado los sucesos posteriores, que hemos de explicarlo algo más. Y lo sabemos desde 1935, en que el fundador de las JONS, ya separado de la Falange, y bajo el pseudónimo de Roberto Lanzas, publicó su “*¿Fascismo en España? Sus orígenes. (Su desarrollo, sus hombres?* Madrid, Ediciones la Conquista del Estado. Talleres gráficos de E. Giménez, 1935. Ramiro lo narra así: “*A fines de agosto fue Ledesma a San Sebastián, donde veraneaban los elementos que, fuera y alejados de las JONS, venían desde algunos meses antes, tratando de organizar una fuerza fascista: Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Valdecasas. Tuvo con los tres una entrevista larga, a la que asistió también José M<sup>a</sup> Areilza. (Un joven ingeniero bilbaino, muy amigo de Ledesma, de gran sensibilidad nacional y capacidad política*”. Durante los meses anteriores, la relación de las JONS con los proyectos de esos elementos a que nos referimos, había sido muy escasa. Los jonsistas no creían en la seriedad de sus trabajos, ni les atribuían mucha importancia. En esa entrevista de San Sebastián, Ledesma pudo apreciar que seguían dispuestos a organizar algo, y que desde luego estaban muy deseosos de contar con los jonsistas. Pero pudo también apreciar que se movían entre grandes vacilaciones, que sus planes eran cosa en exceso fría y calculada, y, sobre todo, que estaban decididos a no dar publicidad a sus propósitos hasta que no aconteciese la caída de Azaña. Ledesma se mostró con ellos quizá demasiado intransigente, encerrado en su trinchera de las JONS, y no volvió a verlos hasta pasados dos meses, ya celebrado el mitin de la Comedia”. (Ramiro Ledesma Ramos, “*¿Fascismo en España*” *La Patria libre. Nuestra revolución*” Edición de Trinidad Ledesma Ramos, Madrid, 1988, p. 85.
3. Ramiro Ledesma Ramos cita a José M<sup>a</sup> Areilza como testigo de la reunión y negativa, entonces, de Ramiro a sumarse al proyecto de José Antonio. Y el mismo Areilza lo ha narrado así: “*Los contactos se iniciaron ya, a fines de agosto de 1933, en San Sebastián. Ramiro –recien salido del penal de Ocaña– me pidió que buscáramos un lugar de encuentro con José Antonio y quiénes entonces le acompañaban en su intento de fundar la Falange. La entrevista se celebró en uno de los hoteles de San Sebastián que da a la Concha. Almorzamos juntos José Antonio, Ledesma, Valdecasas y Ruiz de Alda, prolongándose la sobremesa hasta casi las seis de la tarde. Hubo mutuo recelo desde un principio y mayor reserva y casi mutismo sobre algunos extremos por parte de Ramiro, que tanteaba visiblemente a sus interlocutores. Estos hablaron de la inminente aparición pública del nuevo movimiento político que ellos habían de acaudillar como triunvirato fundacional. Se hablaba entonces de la probable disolución de las Cortes y de la caída del gobierno Azaña a cuya nueva etapa se esperaba para gozar de un mayor margen de libertad expresiva. Debo decir que mis recuerdos me inclinan a pensar que la intransigencia estaba más veces del lado de Ramiro que del lado de su interlocutor. (José M<sup>a</sup> Areilza, “*Así los he visto*”, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 92 a 94).*
4. Absolutamente desconocido hasta 1980, en que Ian Gibson lo publicó en su “*En busca de José Antonio*” (Barcelona, Planeta, 1980). Fue la otra colaboración rehusada a José Antonio en el

verano de 1933. Se trata de José Bergamín quien en entrevista con Gibson el 9 de octubre de 1979, le narró lo siguiente: *“Rafael Sánchez Mazas trataba entonces de convencer a José Antonio de hacer el fascismo español. Ya estaba en pie “Cruz y Raya” –su primer número había salido el 15 de abril de 1933– y José Antonio piensa en la revista para su movimiento españolista. Y entonces, antes de que la Falange española exista, nos convoca Sánchez Mazas a José Antonio, a Alfonsito García Valdecasas y a mí para que, reunidos los cuatro decidamos fundar un partido español, tradicionalista y fascista. Nos reunimos en la Plaza de Santa Bárbara, tomando horchata en verano, José Antonio, Sánchez Mazas y yo, y Alfonsito García Valdecasas no viene. Yo creí siempre que no había venido porque no quiso, pero fue porque no le avisó a tiempo Sánchez Mazas. José Antonio me habló entonces de su intención de fundar un partido fascista español y me ofreció un puesto en él. Yo, claro me negué diciendo que para mí el catolicismo y el fascismo eran incompatibles”*. (Ian Gibson, *“En busca de José Antonio”*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 61 y 62”.

5. Nunca sabremos hasta donde habría llegado la colaboración entre José Antonio y José Bergamín. En cuanto a su revista *“Cruz y Raya”*, su posible influencia en José Antonio es tema independiente de la relación personal entre José Antonio y Bergamín y, sobre todo, de la deriva política posterior de este. En cuanto a nosotros, hoy sólo cabe lamentar que se frustrara entonces esa posible colaboración. No hay duda acerca de que *“Cruz y Raya”* fue la revista cultural más importante de la generación del 31. Y en cuanto a su carácter de revista católica, se puede afirmar que ni entonces, ni aún hoy, ha sido superada. A ella debemos la recepción en España del personalismo de E. Mounier, el evolucionismo cósmico de Pierre Teilhard de Chardin, y lo mejor de Jacques Maritain. Incluso hoy, poco se puede hacer, de cara al futuro, si una relectura detenida y responsable de *“Cruz y Raya”*, tan desconocida como olvidada.
6. Conseguida la única colaboración de Alfonso García Valdecasas, queda explicado el hecho de su presencia en la Tribuna del Teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933, junto a Julio Ruiz de Alda, y a José Antonio Primo de Rivera. También, cómo, a partir de entonces, la emancipación de José Antonio de la tutela financiera de la derecha autoritaria española fue requisito imprescindible para su independencia ideológica, al precio de su soledad política absoluta, que pagó con su muerte.

#### **ABC.00.05.12.08. José Antonio, hombre del 14 de abril de 1931: “Nuestro movimiento empalma con el 14 de abril de 1931” (19 de mayo de 1935):**

1. Importante es estudiar, y con todo el detenimiento imposible, la posición de José Antonio en cuanto al 14 de abril de 1931. Para ello, solo contamos con su propio testimonio, oral o escrito. El problema está en adivinar cuándo y cómo se emancipó íntimamente de su personal monarquismo, lo que debió acontecer mucho antes de que él lo diera a conocer. Y en esta pérdida de su fe monárquica, mucho debió influir el comportamiento de don Alfonso XIII con su padre, don Miguel. Pero no es nuestra cuestión averiguar lo que pasó o pudo pasar antes del 14 de abril de 1931, sino después. Por lo pronto, no he podido conseguir documentar la posible presencia de José Antonio en Palacio el 14 de abril de 1931 en ejercicio de su condición de gentilhomme de cámara. Lo que sí es seguro, porque existen documentos fotográficos de ello, es que José Antonio con su hermana Carmen despidió a la reina Mercedes en Galapagar, el 15 de abril de 1931, y que Pilar la despidió en la estación de El Escorial, donde la reina tomó el tren hacia su exilio. Pero ¿entonces?, era todavía José Antonio monárquico? Desde luego al menos lo aparentaba.
2. Lo que sí conocemos, y sin duda alguna, es la fecha de la emancipación absoluta de José Antonio de los monárquicos autoritarios con los que había pactado, por escrito y en secreto, en el verano de 1933 (*“Diez Puntos de El Escorial”*) y en el 20 de agosto de 1934 (*Edición del Centenario*, pp. 329 y 674 y 675 respectivamente). Esta manifestación pública fue el 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid. En efecto, entonces José Antonio dijo: *“Pues bien: nosotros —ya me habéis oído desde el principio—, nosotros entendemos, sin sombra de irreverencia, sin*

*sombra de rencor, sin sombra de antipatía, muchos incluso con mil motivos sentimentales de afecto, nosotros entendemos que la Monarquía española cumplió su ciclo, se quedó sin sustancia y se desprendió, como cáscara muerta, el 14 de abril de 1931. Nosotros hacemos constar su caída con toda la emoción que merece y tenemos sumo respeto para los partidos monárquicos que, creyéndola aún con capacidad de futuro, lanzan a las gentes a su reconquista; pero nosotros, aunque nos pese, aunque se alcen dentro de algunos reservas sentimentales o nostalgias respetables, no podemos lanzar el ímpetu fresco de la juventud que nos sigue para el recobro de una institución que reputamos gloriosamente fenecida”. (Edición del Centenario, p. 1001).*

3. Y en ese mismo acto en el cine Madrid, el 19 de mayo de 1935, José Antonio hace su acusación más directa: *“esperaron al principio que nosotros viniéramos a ser la avanzada de sus intereses en riesgo, y entonces se ofrecían a protegernos y a asistirnos y hasta a darnos alguna moneda y ahora se vuelven locos de desesperación al ver que lo que creían la vanguardia se ha convertido en el Ejército entero independiente”, (Edición del Centenario, p. 1003).*
4. El 12 de junio de 1931 José Antonio publicó un artículo en *“La Nación”* en el que, de hecho, José Antonio se adhiere al famoso manifiesto republicano de Ortega, Marañón y Pérez de Ayala: *“... nada probablemente arrastró mayor número de adhesiones a la República que el manifiesto de los señores Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Marañón. Aquellas promesas de una legalidad ágil y transparente (éstas eran, más o menos, las palabras), en otro país habrían sonado a trasnochada ingenuidad; pero en el nuestro sonaban a esperanza. De seguro que cuantos votaron la República influidos por aquella alocución lo hicieron con el afán, más o menos preciso en su pensamiento, de alcanzar para España la característica de los pueblos civilizados: aquellos pueblos que se rigen por un estatuto jurídico, protector, para cada ciudadano, contra toda sorpresa y todo abuso de poder. ¡Éste era el destino de la República!”.* (Edición del Centenario, pp. 198 y 199).
5. Recordemos que, en septiembre de 1931, al presentarse como independiente y por Madrid a las Cortes Constituyentes, su intención fuera lanzar *“un reto a la conciencia republicana” (La Nación, 3 de octubre de 1931, Edición del Centenario, 212).*
6. Fuera monárquico o republicano el 14 de abril de 1931, José Antonio demuestra que, entonces, quedó seducido por el tantas veces recordado manifiesto de Ortega, Marañón y Pérez de Ayala. El 7 de noviembre de 1935, en *“Arriba”*, núm. 18, José Antonio hace un elogio de 14 de abril de 1931 que, hasta hoy, no ha sido superado por nadie, ni siquiera por los más republicanos, incluido Azaña. En efecto, José Antonio afirma: *“Lo que nos unió a todos en 1931 fue, más que un programa, una actitud de espíritu. Sentimos como si nos diera en la frente aire fresco de amanecer. Como si saliéramos de una mazmorra triste. Todos nos hallábamos como recién bañados y ligeros. El recuerdo de una decadencia secular, sólo a relámpagos interrumpida, nos abrumaba. Despertábamos de una pesadilla angustiosa: pérdida del imperio colonial, incultura, patriotería, mediocridad, pereza... Ya era otro día: un día transparente, como las palabras del manifiesto de Ortega y Gasset”.* (Edición del Centenario, p. 1176).
7. El 19 de mayo de 1935, nada más empezar su primer discurso en el cine Madrid, José Antonio dice: *“Nuestro movimiento empalma, como ha dicho muy bien Onésimo Redondo, con la revolución del 14 de abril. La ocasión de nuestra aparición sobre España fue el 14 de abril de 1931” (Edición del Centenario, p. 993).* Y, enseguida, afirma a continuación: *“El 14 de abril de 1931 no fue derribada la Monarquía española: cayó la Monarquía española”.* (Edición del Centenario, p. 994).

#### **ABC.00.05.12.09. “De en medio de la calle”, José Antonio recoge la abandonada bandera del 14 de abril:**

1. Está dicho ya en otras partes de este curso pero no importa repetirlo una vez más. Nos referimos a lo que José Antonio llamó “la alegría del 14 de abril”. En este mismo mitin del 19 de mayo de 1935, José Antonio dice: *“Pocas veces habrá habido un instante más propicio para iniciar,*

*concluido uno, un nuevo y gran capítulo de la historia patria. Cabalmente, aquel sentido incruento del catorce de abril, aquello de que se hubiera desprendido una situación sin sangre y sin daño, casi sin duelo, colocaba de cara a una ancha llanura histórica donde galopar. No había que sustanciar resentimientos, no había que ejecutar justicias, no había apenas que enjugar lágrimas. Se abría por delante una clara esperanza para todo un pueblo; vosotros recordáis la alegría del 14 de abril y, seguramente, muchos de vosotros tomásteis parte [en] aquella alegría. Como todas las alegrías populares era imprecisa, no percibía su propia explicación; pero tenía debajo, como todos los movimientos populares, muy exactas y muy hondas precisiones. La alegría del 14 de abril, una vez más, era el reencuentro del pueblo español con la vieja nostalgia de su revolución pendiente. El pueblo español necesita su revolución y creyó que la había conseguido el 14 de abril de 1931; creyó que la había conseguido porque le pareció que esa fecha le prometía sus dos grandes cosas largamente anheladas: primero, la devolución de un espíritu nacional colectivo; después, la implantación de una base material, humana, de convivencia entre los españoles”. (Edición del Centenario, p. 994 Y 995).*

2. Más adelante, José Antonio lanza su dura acusación contra los que el llama “los hombres del 14 de abril” y dice así: “Los hombres del 14 de abril tienen en la Historia la responsabilidad terrible de haber defraudado otra vez la revolución española. Los hombres del 14 de abril no hicieron lo que el 14 de abril prometía, y por eso ya empiezan a desplegarse frente a ellos, frente a su obra, frente al sentido prometedor de su fecha inicial, las fuerzas antiguas”. (Edición del Centenario, p. 1000).
3. Y, como consecuencia de su juicio, José Antonio dicta su veredicto: “No podemos lanzar el ímpetu fresco de la juventud que nos sigue para el recobro de una institución que reputamos gloriosamente fenecida”. (Edición del Centenario, p. 1001).
4. Ya está todo dicho, pero aún falta la consigna de futuro que José Antonio la expone así: “Ni estamos en el grupo de reacción monárquica, ni estamos en el grupo de reacción populista. Nosotros, frente a la defraudación del 14 de abril, frente al escamoteo del 14 de abril, no podemos estar en ningún grupo que tenga, más o menos oculto, un propósito reaccionario, un propósito contrarrevolucionario, porque nosotros precisamente alegamos contra el 14 de abril, no el que fuese violento, no el que fuese incómodo, sino el que fuese estéril, el que frustrase una vez más la revolución pendiente española. Y por eso nosotros, contra todas las injurias, contra todas las deformaciones, lo que hacemos es recoger de en medio de la calle, de entre aquellos que lo tuvieron y abandonaron, y aquellos que no lo quieren recoger, el sentido, el espíritu revolucionario español que, más tarde o más pronto, por las buenas o por las malas, nos devolverá la comunidad de nuestro destino histórico y la justicia social profunda que nos está haciendo falta”. (Edición del Centenario, p. 1002).
5. Consciente de que las anteriores manifestaciones sobre el 14 de abril de 1931, significaban la ruptura total con los monárquicos contrarrevolucionarios con los que había pactado en el verano de 1933 y el 20 de agosto de 1934, José Antonio dice: “Tenemos en contra a todos: a los revolucionarios del 14 de abril... y, de otra parte a los contrarrevolucionarios, porque esperaron al principio que nosotros viniéramos a ser la avanzada de sus intereses en riesgo, y entonces se ofrecían a protegernos y a asistirnos y hasta a darnos alguna moneda y ahora se vuelven locos de desesperación al ver que lo que creían la vanguardia se ha convertido en el ejército entero independiente”. (Edición del Centenario, pp. 1002 y 1003).

**ABC.00.05.12.10. José Antonio no se emancipó de Ramiro Ledesma Ramos, ni siquiera cuando éste disintió de la Falange:**

1. En la dolorosa historia de la Falange de José Antonio todavía falta otro episodio muy grave: la disidencia de Ramiro Ledesma Ramos. Como existe el fácil acceso a multitud de fuentes que narran este episodio, permítaseme que traiga aquí, sólo las propias palabras de José Antonio. Concretamente, sus últimas palabras, las de su defensa en el juicio de Alicante el 17 de

noviembre de 1936, según el texto taquígrafo que consta en el Archivo Histórico Nacional (Causa General, legajo 1501/2, folios 1294-1300). Así dice José Antonio: “*Y entonces me maquinan disensiones dentro de mi movimiento. Me organizan la de Ramiro Ledesma y Sotomayor, me someten a un cerco político, económico y personal espantoso, me vienen a dejar sin cuartos. Estamos cuatro meses sin poder pagar la casa en Madrid. Nos cortan el teléfono y nos quitan la casa en Madrid y así estamos porque las derechas quieren a toda costa que no me interponga. Y surge mi encarcelamiento y la ocasión es pintiparada*”. (Edición del Centenario, p. 1685).

#### **ABC.00.05.12.11. José Antonio, “nieto del 98”, a través de Ortega, empalma con Joaquín Costa:**

1. Esto se lo dijo al propio José Antonio Gregorio Marañón. Y ninguno supimos nada hasta que en 1951 Guillermo Díaz-Pajá, publicó su “*Modernismo y 98*”. (Espasa Calpe), Madrid, 1951, p. XIII. En el prólogo de este libro, Marañón cuenta lo siguiente: “*Yo recuerdo una larga conversación que, en una casa donde nos reunió el azar, pocos días antes de la revolución, tuve con José Antonio Primo de Rivera, una de cuyas más altas virtudes era su reacción de generosa cordialidad frente a los que no pensaban como él o tenían en el escaparate otra etiqueta que la suya. Me refirió, con verbo entusiasta sus proyectos – él los llamó sus “sueños”– sobre una reorganización de la vida española; y cuando terminó yo le dije, y bien sabe Dios que como el mejor elogio: “todo eso a lo que más se parece es a la política de Costa”. Algún día contaré lo que él me respondió*”. Y fue una pena inconsolable, pues, que yo sepa, Marañón se murió sin habernos contado lo que le contestó José Antonio.

#### **ABC.00.05.12.12. Algunas conclusiones:**

1. No quisiéramos cerrar este seminario sin algunas conclusiones a discutir en su debate general. La primera de ellas se refiere al hecho de que José Antonio lo que hizo el 29 de octubre de 1933 fue retomar el proyecto frustrado de Ortega y Gasset, lanzado en el mismo Teatro de La Comedia, el 25 de marzo de 1914. Como lo hará, algún día alguien con el propio José Antonio, retomando, esta vez, su frustrado proyecto. Y, como José Antonio hizo entonces con Ortega, seguramente se hará sin mencionarle siquiera y, desde luego, sin utilizar sus mismas siglas políticas ni repetir ninguna de sus palabras. Tampoco Ortega en su conferencia de 1914, invocó a la Institución Libre de Enseñanza. Sin embargo, resulta obvia su filiación a la idea de la política, de la nueva política, como pedagogía social.
2. En definitiva, ya lo dice Marcos: “*Nadie echa vino nuevo en odres viejos*”; porque revientan los odres y se pierde el vino y los odres; a vino nuevo, odres nuevos”. (Mc 2, 18-22).
3. En cuanto a Plataforma 2003, ya nos conformaríamos con saber cumplir la misión histórica de llevar a cabo con lealtad y fidelidad, hoy, el mismo papel de San Juan Bautista entonces: “*Preparad el camino y allanad sus senderos*” (Mc 1, 1-8).
4. Dando traspies, uno tras otro, España ha regresado al 98. Y, aún, antes. Hoy, Giménez Caballero añadiría otro a su serie de los 98 españoles. Estamos, hoy, otra vez en el momento de la “*España sin pulso*”, atribuido a Silvela. Estamos, pues, exactamente, en el 16 de agosto de 1898.